

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13123 *Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 18 de octubre 2014 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 2014.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	72
Optativas	30
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
Total.	120

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Ampliación de Formación Científica.	Análisis Numérico.	4.5	Obligatorio.
	Ecuaciones en Derivadas Parciales.	4.5	Obligatorio.
	Mecánica de Medios Continuos.	4.5	Obligatorio.
	Mecánica de Fluidos Avanzada.	4.5	Obligatorio.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Tecnología Específica.	Conocimientos avanzados de Ingeniería del Terreno.	6	Obligatorio.
	Gestión de la Depuración y tratamiento de Aguas y Residuos.	4.5	Obligatorio.
	Hormigón Pretensado.	3	Obligatorio.
	Técnicas Avanzadas en la Construcción.	3	Obligatorio.
	Análisis Avanzado de Estructuras.	6	Obligatorio.
	Dinámica del medio océano-atmósfera-costa.	4.5	Obligatorio.
	Gestión Integral de Proyectos y Obras.	3	Obligatorio.
	Planificación y Gestión de las Infraestructuras y de los Servicios del Transporte.	6	Obligatorio.
	Puentes.	3	Obligatorio.
	Aeropuertos.	3	Obligatorio.
	Ordenación, Planificación y Gestión Urbanística y Territorial.	4.5	Obligatorio.
	Planificación, Diseño y Gestión Avanzada de Obras Hidráulicas.	4.5	Obligatorio.
	Sistemas Energéticos Avanzados en la Ingeniería.	3	Obligatorio.
Módulo de Formación General.	Geotécnia.	6	Optativo.
	Edificación y Prefabricación.	6	Optativo.
	Ingeniería de Puertos y Costas.	6	Optativo.
	Obras y Aprovechamientos Hidráulicos.	6	Optativo.
	Presas y Aprovechamientos Hidroeléctricos.	6	Optativo.
	Transportes.	6	Optativo.
	Infraestructuras del Transporte.	6	Optativo.
	Ordenación Territorial y Urbanística.	6	Optativo.
Prácticas Externas.	Prácticas Externas y Experiencias Profesionales y de Investigación.	6	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.